



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 14 de agosto de 2023.

Doctor.

ANDRES REY MÉNDEZ.

Representante Legal

Nueva Era Soluciones S.A.S.

Asunto: Invitación Modificación 6, Adición 2 y Ampliación N° 5, al contrato N° 4600091573 de 2021.

Señor Andrés Rey cordial saludo,

Como es de su conocimiento, entre la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** en calidad de CONTRATANTE y la empresa **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.** en calidad de CONTRATISTA, se celebró el contrato de suministros de equipos de cómputo N° 4600091573 de 2021, cuyo objeto es: *"ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y DIGITAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN."*, por un valor inicial de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$80.000.000.000 M/L), y una adición DE TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L (32.000.000.000) Incluido IVA para los ítems que aplica, con un plazo de ejecución inicial más ampliaciones de veintidós (22) meses y veinte (20) días, con fecha de inicio del 11 de octubre 2021 hasta el 31 de agosto de 2023, con las ampliaciones incluidas.

De conformidad con lo mencionado, le informo que la Secretaría de Educación se encuentra interesada en ampliar el contrato en atención a que las metas formuladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, "Medellín Futuro" y en sus Proyectos Estratégicos tales como El "Valle del Software" son programadas a



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

corto y mediano plazo y las mismas superan más de una vigencia, y que se vienen cumpliendo en forma progresiva según la programación realizada para "Computadores Futuro" y que a través del proyecto 210022 "SUMINISTRO DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PERMANENCIA ESCOLAR 22PP05 MEDELLÍN", que permite a los estudiantes el acceso a herramientas y contenidos tecnológicos e innovadores al servicio de la enseñanza y el aprendizaje. Esto ayudará a que aprendan a su propio ritmo y capacidades, a resolver problemas de forma creativa y a aumentar los niveles de alfabetización digital, a su vez, que se pretende disminuir así, las brechas de aprendizaje y por consiguiente la inequidad social en el Distrito, disminuyendo la brecha tecnológica que ha afectado la calidad de la educación y acceso a las tecnologías de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, para lo cual, se invita a realizar adición número 2, por valor de seis mil trescientos sesenta y cinco millones quinientos cuatro mil doscientos veinte pesos M/L (\$6.365.504.220), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad de Reserva del IDEA No CDR - Adición 2.y ampliación de cuatro (04) meses desde el 1 de septiembre del 2023 hasta el 31 diciembre de 2023, (ambas fechas inclusive).

Para la aplicación de la adición, se tendrá en cuenta la metodología de la primera adición para la actualización del valor del equipo partiendo de la cifra de USD310,63, que fue el valor actualizado al 2022, a este se le incrementará el IPC de 2023, que es el 13,12% de acuerdo con el DANE, para un total de USD351,38 por equipo, y se le aplicará la TRM que se encuentre vigente el día que se suscriba la adición y ampliación del contrato (determinada por el Banco de la República de Colombia).

Forma de Pago Adición N° 1: Los recursos a adicionar al contrato, se pagarán de la siguiente manera:

Pago	PORCENTAJE ENTREGA	VALOR
Primero	mínimo 33%	\$2.100.616.392
Segundo	mínimo 33%	\$2.100.616.392



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tercero	mínimo 34%	\$2.164.271.436
---------	------------	-----------------

Entregas:

Mes	Cantidades Mínimas
septiembre	33%
Octubre	33%
Noviembre	34%
Total:	100%

En consideración de lo expuesto, y con el fin de continuar adelante con la ejecución y desarrollo del contrato, se le solicita al CONTRATISTA que manifieste su intención de suscribir la modificación del contrato en los términos reseñados, la cual deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIDO
Aceptación de la modificación N° 6	Si
Certificado de antecedentes judiciales representante legal	Si
Certificado de medidas correctivas representante legal	Si
Certificado de antecedentes fiscales representante legal y persona jurídica	Si
Certificado de antecedentes disciplinarios representante legal y persona jurídica	Si
Copia de la cedula de ciudadanía representante legal	Si
Certificado de existencia y representación legal vigente	Si
Copia del nombramiento y acta de posesión del representante legal	Si

Los documentos antes mencionados deben ser enviados a más tardar en el transcurso de la semana al correo electrónico: john.vasquez@medellin.gov.co.



www.medellin.gov.co

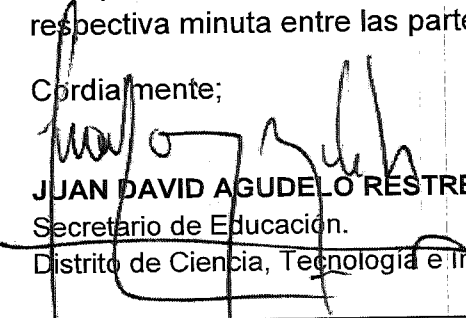
Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



**Alcaldía de Medellín**Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

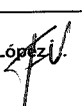
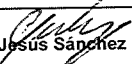
Se advierte finalmente, que la aceptación de la presente invitación **NO constituye el acuerdo de voluntades entre las partes**, debiéndose realizar los trámites y las aprobaciones correspondientes al interior de la Secretaría y la firma de la respectiva minuta entre las partes.

Cordialmente;


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO

Secretario de Educación.

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
John Fredy Vásquez López Abogado Contratista 	German de Jesús Sánchez Ortiz Asesor Jurídico 	Ana Marcela García Arboleda Subsecretaria Administrativa y Financiera.  

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

